ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEON AÑO 2010

Siendo las 11:00-once horas del día Martes 09 de Marzo del año 2010- dos mil diez, día y hora señalados en la convocatoria hecha por la Magistrada de la Sala Superior y Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Licenciada Juana María Treviño Torres, en la oficinas que ocupa este Tribunal, se reunieron los **MAGISTRADOS LICENCIADOS JUANA MARIA TREVIÑO TORRES, JOSÉ ALFONSO SOLÍS NAVARRO y AURORA GÁMEZ CANTÚ,** la primera con el carácter ya referido, el segundo en su carácter de Magistrado

de la Primera Sala Ordinaria y la tercera como Magistrada de la Segunda Sala Ordinaria, asistidos de la Licenciada María Guadalupe Treviño Torres, Secretario General de Acuerdos del Pleno. A continuación, se dio inicio a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del Pleno correspondiente al **AÑO 2010**, por lo cual la Secretario General de Acuerdos del Pleno, dio lectura a la siguiente Orden del Día, misma que se presentó para su aprobación: ***"1.-*** *Lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día 10- diez de febrero del 2010- dos mil diez, para su aprobación.* ***2.-*** *Comentarios al Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Febrero del 2010- dos mil diez, relativo a las*

Salas Ordinarias y Sala Superior. ***3.-*** *Comentarios al Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de Febrero del 2010- dos mil diez, relativo a la Dirección de Orientación y Consulta Ciudadana.* ***4.-*** *Asuntos Generales***.".**- -

Acto continuo, una vez aprobada por unanimidad dicha orden del día, la Magistrada Presidenta inició el desahogo de cada uno de sus puntos, en los términos a continuación indicados: - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. Respecto del **primer punto** de la orden del día, la Secretario General de Acuerdos del Pleno dio lectura al acta correspondiente a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Pleno, celebrada el día **10- diez de**

febrero del año 2010- dos mil diez, misma que fue aprobada unánimemente por los Magistrados Integrantes del Pleno.- -

SEGUNDO. Tocante al **segundo punto** de la orden del día, los Magistrados Integrantes del Pleno examinaron los resultados obtenidos por las Salas Ordinarias y la Sala Superior durante el mes de **febrero del año 2010- dos mil diez,** quienes hicieron los comentarios pertinentes del caso. - - - - - - - - - - - -

TERCERO. Con relación al **tercer punto** de la orden del día, se presentó ante el Pleno del Tribunal el informe mensual de actividades que rindió la Dirección de Orientación y Consulta Ciudadana, el

cual comprendió las actividades desarrolladas en el mes de **febrero del año 2010- dos mil diez**, el cual se analiza a detalle; en relación al tema, los Magistrados formulan las observaciones que el caso amerita. -

CUARTO. En torno al punto relativo a 'asuntos generales', la Magistrada Presidenta comunica a los demás miembros del Pleno, lo siguiente:- - - - - - - - - -

La Presidencia, en el mes que se informa llevó a cabo las siguientes actividades:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

1.- El 08- ocho de Febrero del año 2010- diez entró en funciones, dentro del 'SISTEMA SITCA', la opción

para que cada Sala del Tribunal publicara los acuerdos que se notificarían por 'Lista', la cual sería autorizada posteriormente por el actuario responsable. Para tal efecto, el Ingeniero Juan Antonio Carrillo Guerrero impartió un curso de capacitación al personal de las Salas del Tribunal, elaborando además un 'Manual del Usuario para Notificaciones por Lista'. -

2.- Atendiendo a invitación formulada por el Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C., la Magistrada Presidenta del Tribunal impartió una conferencia que se tituló "LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN MÉXICO", dicho evento se

verificó el día 11- once de febrero del año 2010- dos mil diez. -

3.- El pasado 17- diecisiete de febrero del 2010- dos mil diez, la Presidenta del Tribunal realizó diversas gestiones con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, lográndose obtener el apoyo para la implementación de los sistemas que utiliza ese Tribunal, en lo que sería el "Tribunal Virtual" de éste Órgano Jurisdiccional.- -

Por otra parte, continuando con el desahogo del punto, 'asuntos generales', los Magistrados integrantes del Pleno consideran que, dadas las cargas de trabajo administrativo que actualmente

tiene la Secretaría General de Acuerdos del Pleno, así como también para aprovechar los conocimientos, la experiencia y la capacidad jurídicos que tiene la titular de la misma, en la elaboración de proyectos de sentencia en materia de recursos de revisión; se estima pertinente se lleve a cabo una reestructuración de dicha Secretaría, con el fin de reforzarla en el cumplimiento de las funciones que le son propias, ello a través del apoyo de personal, con lo cual se eficientizaría la estructura de esa área, en esas condiciones, y, a fin de materializar lo anterior, se propone incorporar a dos personas más que auxiliarían en las labores administrativas que realiza la Secretaría General,

propuesta que es aprobada en forma unánime por el Pleno de este Tribunal. -

Una vez terminado el desahogo de los anteriores asuntos generales, la Magistrada Presidenta cuestiona a los demás miembros del Pleno sobre si existe alguno otro que deba ser tratado, a lo cual expresan que no; y al no haber nada más que deba hacerse constar en la presente acta, se da por terminada la sesión siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del día de su fecha, firmando para constancia con fundamento en el artículo 20, fracción XIV de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León, la Magistrada de la

Sala Superior y Presidenta del Tribunal, **LICENCIADA JUANA MARIA TREVIÑO TORRES**, ante la presencia de la Secretario General de Acuerdos del Pleno, que autoriza y da fe.- -

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. MARÍA GUADALUPE TREVIÑO TORRES